

57004

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657004000073721

Bucaramanga, 27 de julio de 2026

Señor(a)

CIUDADANO ANONIMO BUCARAMANGA

SANTANDER - BUCARAMANGA

ASUNTO: Respuesta a Reclamo - Derecho de Petición SIM 1765155740

ASTRID DAYANA DIAZ ARTUNDUAGA, actuando en calidad de Coordinadora del Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Santander, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal de conformidad con el LEY 1755 DEL 2015, procedo a dar respuesta a su petición radicada bajo nuestro Sistema de Información Misional 1765155740, para dar respuesta a su comunicación, la cual señala:

"Buen Dia, me comunico con Uds. por este medio para poner en conocimiento una situación que me genera preocupación. he evidenciado que en una casa de la urbanización los almendros, ciudad de Bucaramanga, exactamente en la carrera 10 # 64-32 existe un hogar sustituto y la señora a cargo los maltrata psicológicamente. situaciones como las siguientes:

- los grita con frecuencia
- los grita con frecuencia
- les dice " estoy cansada de ud, lo voy a entregar"
- los pone a lavar los baños
- les dice que vayan con la mamá
- los grita con frecuencia
- les dice "estoy cansada de ud, lo voy a entregar"
- "por qué no va y le daña las cosas a su madrecita y no las mías"
- "ahora se queda todo el día encerrado solo sale a comer y no regresa"
- un día un niño estaba asustado en la noche por la oscuridad y le decía "tía tengo miedo" y ella le gritaba "pues de malas, acá no baje, se queda encerrado "ni se le ocurra bajar, por acá no lo quiero ver
- los pone a lavar baños

me parece triste que estas criaturas tengan que vivir estos maltratos cuando en realidad lo que necesitan era ser protegidos, suficiente con el maltrato que pasaron cuando se los quitaron a sus familias.

esta señora los amenaza diciendo que le va a dar quejas a la psicóloga, que los va a entregar, es que no les está haciendo un favor, ella se comprometió a hacer un trabajo y si no tiene genio o disposición para hacerlo entonces que no los maltrate."

www.icbf.gov.co



En atención al derecho de petición tipo reclamo recibido, mediante el cual se reportan presuntas situaciones de vulneración de derechos de varios menores de edad. al interior de un hogar sustituto, este Centro Zonal se permite informar lo siguiente:

Una vez conocido el reporte, y en atención a las competencias asignadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se procedió a realizar la verificación correspondiente conforme a lo establecido en la “Guía operativa modalidad casa de acogimiento” y en la “Guía para llevar a cabo solicitud de cumplimiento de rol de madres y padres sustitutos - V1”, con el fin de evaluar las condiciones del cuidado y la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad en la zona referenciada bajo el presente SIM, por lo que, una vez identificados dichos hogares sustitutos se realizaron las respectivas indagaciones.

Así mismo, de advertirse la necesidad de adoptar medidas adicionales, se actuará conforme a lo dispuesto en la Resolución 5062 de 2021, adelantando el trámite administrativo a que haya lugar para dar respuesta al reporte de novedad presentado y generar las acciones pertinentes que se deriven del mismo, garantizando en todo momento el debido proceso, el derecho de defensa y contradicción de los actores involucrados, así como el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Se precisa que las actuaciones que se adelanten tendrán carácter reservado y se desarrollarán bajo los principios de legalidad, confidencialidad y protección integral, conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,



ASTRID DAYANA DÍAZ ARTUNDUAGA

Coordinadora Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento
Regional Santander

Aprobó: Astrid Dayana Díaz Artunduaga – Coordinadora Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento – Regional Santander
Revisó Astrid Dayana Díaz Artunduaga – Coordinadora Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento – Regional Santander
Proyectó: Karen Daniela Pimiento Vargas – Abogada Contratista - CZ. Luis Carlos Galán Sarmiento -Regional Santander